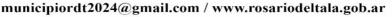
MUNICIPALIDAD DE ROSARIO DEL TALA

General J. J. de Urquiza Nº 257 - (3174)







Nº 68/2024

Departamento Ejecutivo, 29 de Julio de 2024.-

somos todos

VISTO:

Que es propósito de este Departamento Ejecutivo Municipal disponer el llamado a Concurso de Precios para la adquisición de materiales de construcción con destino al encadenado del cerco de delimitación del Predio Ferial Multi Eventos, solicitado por la Secretaria de Producción e Industria, conforme a disposiciones de la Ley 10.027, y sus modificatorias, Ordenanza Nº 284/88, sus modificatorias y decretos reglamentarios, y,

CONSIDERANDO:

Que a tal efecto es preciso proceder al llamado a Concurso de Precios Nº 68/2024.-

Por todo ello;

EL PRESIDENTE DE LA MUNICIPALIDAD DE ROSARIO DEL TALA En ejercicio de sus atribuciones DECRETA

ARTICULO 1º): Dispóngase, por intermedio de la Oficina de Compras y Suministros, el llamado a Concurso de Precios Nº 68/2024 para la adquisición de materiales de construcción con destino al encadenado del cerco de delimitación del Predio Ferial Multi Eventos, solicitado por la Secretaria de Producción e Industria, conforme a disposiciones de la Ley 10.027, y sus modificatorias, Ordenanza Nº 284/88, sus modificatorias y decretos reglamentarios.-

ARTICULO 2°): Establécese que el acto de apertura de ofertas tendrá lugar en la Oficina de Compras y Suministros de la Municipalidad de Rosario del Tala, el día 5 de Agosto de 2024, o el hábil siguiente, si este resultare feriado o asueto, a las 09:00 hs.-

ARTICULO 3°): Comuníquese, etc.-

MAURO ANDRÉS PANIZZA Secretario General JUAN RAMÓN MEDINA Presidente Municipal